CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL
ACTA DE VISITA

Código:	FO-18-08
Versión:	6
Página:	1 de 1

Nº 65788

Fecha: 08 06 2023 **Hora:** 8 30 PM **Municipio:** Dosquebradas

Nombre del predio o empresa: DIGGR Dosquebradas

Dirección: Cll 13 B # 32 A - 21 Barrio San Rafael Teléfono —

Propietario o representante legal: — C.C. Nit: —

Administrador: — C.C. —

Motivo de la visita: Evaluación: ⊗ Seguimiento: ○ Denuncia: ○ Otro: ○

Cuál?: —

Documento que generó la visita: Expediente: ○ Solicitud: ⊗ Denuncia: ○ Otro: ○

Cuál?: — Coordenadas: Norte(10): 1024636 Oeste (11): 1156017

Número del documento: 11101 GPS: Mobile Topographer Sitio: Puente aproximación Q. Frailes

ASPECTOS ENCONTRADOS: Se observa en la margen izquierda de la Quebrada Frailes un proceso de socavación lateral que ha generado perdida de la Capa vegetal, no es evidente la revegetalización efectiva de este talud. Hay viviendas en la franja forestal protectora, muy cerca al proceso de socavación activo, se observa humedad en los muros de la estructura residencial. se evidencia plataformas de plátano, hay una fuerte intervención antropica en el sitio que puede acelerar los procesos erosivos.

RECOMENDACIONES Y/O MEDIDAS PREVENTIVAS:

se recomienda adelantar obras de mitigación de riesgo en el talud afectado para lo cual se debe trasladar a la secretaria de obras públicas de la Alcaldía de Dosquebradas y posterior a ello recuperar la cobertura vegetal de la zona forestal protectora en el sitio de la Q. Frailes.

¿Se identifica una presunta infracción ambiental? SI ○ NO ⊗ NA ○ ¿Se identifica afectación de los recursos naturales? SI ○ NO ⊗ NA ○

Servidor público o Contratista:

Nombre: Diana Agudelo - Claudia Londoño

N. de Contrato (para los contratistas): 251 - 293

Firma: Diana Agudelo - Claudia N.

Usuario que atendió la visita:

Nombre: —

Cédula: —

Firma: —

Propietario: ○ Administrador: ○ Empleado: ○ Otro: ○

Cuál?: —

Nota: Este documento es evidencia de las funciones permanentes de la CARDER, relacionadas con la regulación y control a la demanda ambiental. Ley 99 de 1993, Ley 1333 de 2009.

Escaneado con CamScanner